

# ***Perspectivas de la transición en Paraguay***

**Ferreiro, Adolfo**

---

**Adolfo Ferreiro:** Político paraguayo. Miembro titular del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Febrerista.

---

El Partido Revolucionario Febrerista del Paraguay entiende que el «golpe militar del 3 de febrero no alteró sino que restauró la alianza entre las Fuerzas Armadas y el Partido Colorado. Expulsó a la burocracia corrupta y otorgó un espacio protagónico al sector agroexportador y comercial financiero, sin dar voz y participación a los campesinos, obreros, empleados y otros sectores sociales que conforman las grandes mayorías del país. El golpe militar instauró un proceso de apertura restringida en beneficio de la nueva alianza del poder. Por eso es una transición conservadora, que nace dentro del sistema, y teme iniciar un proceso de participación popular con plena libertad».

A partir de esta definición expuesta en el programa electoral partidario, reflexiono sobre las «perspectivas para una transición democrática».

En palabras simples, lo que a todos angustia es si bajo el nuevo gobierno seguirá un proceso político encaminado a establecer y consolidar instituciones democráticas, y que éstas vayan a funcionar con grados de participación creciente de la ciudadanía, lo que significará un progresivo retroceso de los poderes fácticos que hasta ahora ocupan, merced al esquema dictatorial, posiciones de representación y decisión en la sociedad y el Estado.

Por lo que podemos apreciar en este momento, la posibilidad está más expuesta al fracaso que al éxito. Pese a lo ocurrido, las cosas no han cambiado en profundidad. El golpe del 1° de mayo ha restaurado sólidamente la alianza que hizo posible la estabilidad del régimen autoritario anterior. Si esta restauración, provista de consenso nacional e internacional, continúa desarrollando con acierto sus actuaciones políticas, corremos el riesgo de sumirnos por algunos años en la ilusión de cambios que puedan llegar a establecer una ilusoria democracia o, por lo menos, una ilusoria apertura hacia la democracia, cargada de restricciones que, en definitiva, la nieguen.

Si comparamos los condicionamientos con que se desarrolla el proceso en Paraguay con los de los países vecinos y cercanos, vemos que las condiciones son favorables para la ejecución de un proyecto que conserve los caracteres esenciales del régimen stronista. A su vez, esas mismas condiciones, favorecerían la posibilidad de una profunda reforma que conduzca al establecimiento de la democracia, toda vez que haya real decisión política por parte de quienes más influencia tienen sobre los acontecimientos. Deseo resaltar esta apreciación: a diferencia de lo que ocurre en otros países, donde la transición está en riesgo por las casi incontrolables perturbaciones provenientes de la deuda externa, la recesión y el conflicto social, en Paraguay el alto riesgo proviene de la decisión política de quienes tienen en sus manos el poder, de manera directa, en cuanto ocupan las posiciones del gobierno, y de manera indirecta, a través de las influencias del complejo tejido corporativo económico y cultural que lo entorna.

#### **40 x 3 = Paraguay hoy**

Esto requiere una explicación: durante estos últimos cuarenta años, Paraguay ha sido ordenado e ideologizado por tres grandes instituciones que prácticamente monopolizan la dirección de la sociedad: las Fuerzas Armadas, el Partido Colorado y la Iglesia católica. En tanto no hubo dificultades o crisis relevantes al interior de ellas o fricciones entre las mismas, la estabilidad del régimen político autoritario no corrió riesgo. En años recientes, los choques entre la Iglesia y el partido de gobierno, la crisis por la usurpación de poder dentro del Partido Colorado y, finalmente, la crisis por la sucesión dentro de las Fuerzas Armadas, condujeron al prácticamente incruento y para nada desestabilizante golpe, que desde su proclama inicial no ha hecho sino avanzar en la restauración del gran entendimiento que hace posible la estabilidad de este gobierno en su etapa transicional y lo hará en su etapa «constitucional».

A la sombra o en los resquicios que deja la articulación de la influencia y poder entre estas tres grandes corporaciones que invaden la vida pública y privada del país, han nacido, sobrevivido y ahora pretenden expandirse en el contexto de esta nueva situación de alivio las demás entidades e instituciones que bregan por influir en la formación de ideas y valores y en la dirección de la sociedad: los partidos políticos democráticos, los sindicatos, los órganos representativos de los sectores económicos, los movimientos sociales, las organizaciones civiles en general.

La suerte de la democracia en Paraguay está ligada a cómo todas las instituciones, entidades, organizaciones y ciudadanos actuemos en el proceso de transición, que

podrá iniciarse únicamente previo pacto político con calendario establecido. Pero sería ingenuo no percibir con claridad que está condicionada a cómo estas tres grandes entidades vean afectados sus intereses y sus posibilidades de influir en el proceso, así como a la manera que vivan y sufran en su interior una verdadera transición con las consecuencias implícitas de reducción de la discrecionalidad para ellas, ya sea en el uso de la fuerza, en el ejercicio del gobierno o en la conformación de la cultura colectiva, que serían las áreas de prioridad respectivamente más caras a cada una.

Inmediatamente al 1° de mayo, en una situación en que el régimen restaurador de la alianza conservadora y autoritaria legitimó su existencia con nuestro consentimiento, empezó la búsqueda de un pacto político preciso, con un calendario que marque fechas para cambios de actitudes y reformas concretas en el ordenamiento legal de la nación. Ese pacto deberá decir cuándo se hará la Convención Nacional Constituyente y qué voluntad política habrá para establecer en ella instituciones universales que aseguran la democracia, como la no reelegibilidad indefinida del presidente, la secularización del Estado, el establecimiento del juicio político para los miembros del Poder Ejecutivo, la supresión del «Consejo de Estado», el equilibrio real y funcional entre los Poderes del Estado, las garantías de una justicia autónoma e independiente, etc. Pero también debemos recibir del Partido Colorado en su conjunto, sin la falaz discriminación entre «colorados stronistas» y «verdaderos», porque todos fueron una cosa y otra a su tiempo, un compromiso serio, verificable, de que abandonará el actual usufructo en beneficio de su poder político de los bienes y recursos del Estado.

Eso quiere decir que los colorados deberán anunciarnos con claridad cuándo se dejará de exigir la afiliación partidaria a los empleados públicos, cuándo se nombrará jueces que no sean miembros del partido oficialista, cuándo se dejará de sustraer compulsivamente la cuota partidaria en las planillas de sueldo de la administración pública, cuándo la lectura y el pago de la suscripción del periódico colorado dejará de ser obligatoria. También, y principalmente, cuándo se suplantará la ley electoral que hoy día convierte a los colorados en dueños monopólicos del gobierno, del Parlamento y de la Junta Electoral Central.

Esto quiere decir que los pasos que lleven a la democracia podrán darse solamente cuando el Partido Colorado no perciba en ellos un riesgo para su misma existencia, existencia preeminente que hoy se sustenta única y exclusivamente en los privilegios de partido único con que fue premiado por administrar la sociedad civil durante la dictadura. Es más, la transición no será posible hasta que ocurra una pro-

funda transformación en la cultura de la dirigencia del Partido Colorado, que le permita siquiera imaginar el tener que apearse del poder por consecuencia de la voluntad ciudadana.

### ***Defensa económica***

Este pacto debe incluir aspectos concretos que hacen a la defensa económica de la ciudadanía. Durante treinta y cuatro años el régimen stronista impidió el protagonismo de las entidades representativas patronales y laborales en la puja económica, por el simple procedimiento de atribuirse el gobierno la responsabilidad de fijar las pautas a su exclusivo saber y entender. De esta manera, los conflictos no tuvieron casi nunca el carácter de una confrontación entre empleados y empleadores, sino el carácter de descontento con las disposiciones del gobierno.

La dictadura practicó una suerte de tutela sobre la distribución mediante la regulación del salario mínimo, las tarifas públicas, el empleo estatal, el subsidio de ciertos rubros, el contrabando, etc. Esto era parte de un cierto y particular dirigismo que caracterizó al gobierno del general Stroessner. Desde la asunción del nuevo gobierno, la política económica ha comenzado a cambiar y todo hace suponer que así seguirá ocurriendo en la etapa constitucional. Las políticas que se comienzan a implementar y las que se anuncian son librecambistas, privatistas, reductoras de la participación del Estado en la economía. Liberalismo a la chilena.

Algunas medidas de desregulación económica - aquellas que disminuirán las posibilidades de corrupción - han sido bienvenidas por la población y por los exponentes económicos. No obstante, el conjunto de las medidas significará mayor inflación, disminución del empleo público, aumentos reales del costo de vida, etc. Esto, de la mano de condiciones que posibilitarán a la iniciativa privada la obtención de mayores ganancias y el acceso a nuevas áreas de actividad económica. Por eso, el Partido Revolucionario Febrerista ha sostenido en su campaña que el pacto debe incluir acuerdos sobre medidas que sustituyan las seguridades y beneficios que se perderán y que compensen con un nuevo esquema fiscal las oportunidades de ganancia que se les brinda a los empresarios. De no ser así, «la apertura» traerá para muchos el empobrecimiento y el desamparo y para unos pocos la oportunidad de acumulación y gasto superfluo.

En relación a las Fuerzas Armadas, digamos que en su comportamiento político se encuentra otro de los puntos de riesgo para el inicio de la transición. Si los militares no entienden que al privilegio de concentrar en sus manos las armas de la na-

ción corresponde la obligación de sometimiento incondicional al poder político civil y a la ley emergente del consenso ciudadano, expresado a través de mecanismos de representación y participación universalmente pautados para la democracia, será difícil el proceso que ineludiblemente deberá suprimir la impunidad con que los uniformados han actuado siempre. Lo que ocurra al interior de las Fuerzas Armadas también jugará un papel determinante. Si algún sector buscare concentrar poder interno en detrimento de otros, podría desatar una lucha interna de alto riesgo para la estabilidad del proceso y para la necesaria neutralidad e institucionalización de las FFAA. El riesgo de la aparición de un militarismo populista, nacionalista, delictivo y derechista será muy alto, en tanto y en cuanto no se avance firmemente en la profesionalización e institucionalización de las Fuerzas Armadas, al mismo tiempo que se avanza en la transición democrática.

### ***La Iglesia***

Finalmente, unas breves palabras para recordar la responsabilidad de la Iglesia católica en el proceso. Indudable su influencia en la formación de ideas y valores colectivos e incuestionable en su prestigio entre la ciudadanía, debe entender con claridad que hay un límite entre su visión del mundo y su proyecto de sociedad, que son particulares del catolicismo, y la visión del mundo y de la sociedad que pueden ser universalizados en la República. La jerarquía católica no debe caer en la tentación de usar su prestigio y respetabilidad para imponer como valores y objetivos colectivos incuestionables, eternos, aquellos valores y objetivos que son sólo suyos.

Esperamos que la Iglesia asuma una postura testimonial de vocación democrática y tolerancia, definiéndose a favor de la supresión del odioso privilegio de que solamente quienes «profesan la religión católica, apostólica romana» pueden ejercer la presidencia de la nación. También esperamos que la Iglesia apoye su separación del Estado a nivel constitucional. Creemos que estos puntos cuentan con el consenso de la mayor parte de los miembros del catolicismo, pero sabemos que habrán otros puntos en los que el comportamiento político de la Iglesia tendrá relevancia y alta conflictividad, como lo serán aquellos relativos a la educación, a las leyes de familia, a las cuestiones sociales y económicas que afecten a los sectores menos favorecidos. Aquí esperamos de la Iglesia católica un comportamiento que contribuya a la consolidación del sistema basado en la representación, la pluralidad y la secularidad que son fundamentos del sistema democrático republicano. Esto será en detrimento, igual que para el Partido Colorado y las Fuerzas Armadas, de algunos privilegios. Entendemos que el nuevo contexto significará la oportunidad de difu-

sión e influencia católica en base a la fuerza específica de sus ideas y no mediante la manipulación de las influencias en la estructura del poder conservador y autoritario.

Los resultados electorales, dieron alrededor del 70 por ciento al oficialismo, tanto para la presidencia como para el Parlamento: la maquinaria electoral coactiva y fraudulenta, montada en treinta y cinco años de dictadura, ha funcionado incluso en condiciones de amplias libertades públicas otorgadas por el gobierno de transición. La alianza conservadora está sólida e institucionalizada y a la oposición le aguarda un difícil camino donde ejercer su acción, en la permanente duda de si su presencia en el Parlamento es un medio válido para lograr la apertura o será un triste desempeño colaboracionista.